

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE USO Y COMPATIBILIDAD DE SUELO (CUCS) (GADM DEL CANTÓN LATACUNGA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
Descripción	Permite obtener un certificado que indica si un terreno puede usarse para actividades económicas, comerciales o de servicios, de acuerdo con las normas urbanas y el Plan de Uso y Gestión de Suelo vigente del cantón Latacunga.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas interesadas en desarrollar actividades económicas, comerciales, productivas o de servicios en un predio ubicado dentro del cantón Latacunga, de acuerdo con las normas de uso del suelo, ordenanzas municipales y regulaciones urbanísticas vigentes. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Certificado Uso y Compatibilidad de Suelo (CUCS).
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: ESTAR AL DÍA EN LOS PAGOS DE EPAGAL, BOMBEROS Y GADMCL, el sistema revisa automáticamente si tiene deudas pendientes. FORMULARIO ELECTRÓNICO DE CERTIFICADO DE USO Y COMPATIBILIDAD DE SUELO (CUCS), el sistema valida automáticamente este requisito con la información del predio seleccionado, previo a la obtención del certificado. CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA, tiene una vigencia de 60 días contados a partir de la fecha de su expedición. Requisitos Específicos: En el caso de que el predio se encuentre en zona de alta amenaza por el tránsito de lahares primarios del volcán Cotopaxi: - CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE USO DE SUELO anterior a la ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2040 y Actualización del Componente Urbanístico del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Latacunga. En el caso de actividades industriales que no sean compatibles con el PUGS vigente: - CERTIFICADO DE USO DE SUELO anterior. - PATENTE MUNICIPAL ACTUALIZADA El funcionario valida automáticamente. - LICENCIA AMBIENTAL VIGENTE.
¿Cómo hago el trámite?	En línea: - Seleccione "Emisión del Certificado de Uso y Compatibilidad de Suelo (CUCS)" y haga clic en Ir al trámite en línea. - Ingrese al sistema con su usuario y contraseña. El sistema validará automáticamente que el solicitante esté al día en los pagos de EPAGAL, Bomberos y GADMCL. - Si está al día, podrá continuar con la solicitud. - Si tiene valores pendientes, el sistema lo dirigirá al botón de pagos para cancelarlos y luego continuar con el trámite.

3. Digite el número de cédula del propietario del predio.
4. Seleccione el predio correspondiente.
5. Ingrese el nombre de su negocio.
6. Busque y seleccione la actividad o establecimiento.
7. Realice el pago de los valores generados por el trámite.
8. Descargue el informe.

Nota: En la sección mis trámites quedará archivado el Certificado de Uso y Compatibilidad de Suelo (CUCS), para que pueda descargarlo en cualquier momento.

Presencial:

Casos especiales:

1. Si el predio se encuentra en zona de alta amenaza por lahares del volcán Cotopaxi, o si se trata de actividades industriales no compatibles con el PUGS vigente, el trámite debe hacerse de forma presencial en la ventanilla de atención ciudadana de la Dirección de Gestión Territorial.

Canales de atención:

Aplicación Móvil, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Formulario Electrónico de Certificado de Uso y Compatibilidad de Suelo (CUCS): **1%** de la Remuneración Básica Unificada
- Certificado de No Adeudar al GAD Municipal del Cantón Latacunga: **0.50%** de la Remuneración Básica Unificada
- Certificado Compatibilidad y Uso de Suelo (CUCS): Se calculará de acuerdo a los parámetros establecidos en la Ordenanza de Actualización Del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2040 y Actualización del Componente Urbanístico del Plan de Uso y Gestión, sumado el valor por Servicios Técnicos Administrativos, **0.50%** de la Remuneración Básica Unificada.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

24 horas del día

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL - Márquez de Maenza y Santiago Zamora

Correo Electrónico: oscar.molina1@latacunga.gob.ec

Teléfono: (03) 3 700 440 ext. 2139

Transparencia